

Introducción. ¿Mujeres en un tiempo pasado?

Teresa Nava Rodríguez

Universidad Complutense de Madrid

María Dolores Ramos Palomo

Universidad de Málaga

¿Es el tiempo nuestro aliado o nuestro enemigo?

Larry Dossey¹

*La presencia de la mujer en los espacios públicos y de poder
constituye un continuo que ha ido cambiando sus formas
materiales y su intensidad de acuerdo con cada momento
histórico y sus circunstancias.*

Rosa María Capel Martínez²

Hace tiempo que se empezó a cuestionar el modelo de discurso histórico en el que las voces y acciones femeninas quedaban ocultas bajo un clamoroso silencio, salvo excepciones que tan solo servían para justificar, en el fondo, la razón de ser de tal ausencia. Hoy por hoy, aquí y ahora, en gran parte del mundo occidental, resulta imposible construir la Historia sin tener en cuenta las ideas, la presencia y la acción de las mujeres. El hecho de cartografiar el pasado desde perspectivas que muestran sus voces, discursos y experiencias, así como su situación entendida en términos dinámicos, más que estáticos, ha contribuido a replantear la historia toda³.

¹ Larry Dossey, *Tiempo, espacio y medicina* (Barcelona: Kairós, 1986), 46.

² Rosa María Capel, «Mujeres y espacio público en Inglaterra, 1640-1660», en *Presencia y visibilidad de las mujeres: recuperando historia* (Madrid: Abada Editores, 2013), 17.

³ María Dolores Ramos, «Historia de las mujeres y género. Una mirada a la época contemporánea», *Revista de Historiografía*, n.º 22 (2015): 211-233.

Esta iniciativa tiene profundas raíces, no se asienta en el vacío. Retrocedamos en el tiempo. La larga disputa filosófica, política y literaria desarrollada en Europa entre mediados del siglo xii y el final del siglo xviii, la Querella de las mujeres⁴, constituye un tapiz, hablando en términos metafóricos, que muestra la presencia de las mujeres en los espacios públicos –frecuentemente a contraluz, de forma abocetada, cuando no formando parte de la urdimbre, la parte oculta del lienzo–. El tapiz revela, también, las aportaciones femeninas a los espacios privados, a los que históricamente han sido adscritas, y refleja la interrelación –cara y envés, o viceversa– de ambas esferas y los desajustes producidos, según la historiadora francesa Geneviève Fraisse⁵, entre el «gobierno de la familia», administrado en teoría, solo en teoría, por las mujeres, y el «gobierno de la ciudad», administrado por los hombres, pero no todos.

El camino ha sido largo, arduo, con numerosos escollos, como saben muy bien las universitarias españolas –profesoras, investigadoras y alumnas– que en los años setenta decidieron recorrerlo. Las historiadoras Rosa Capel, Mary Nash, Teresa Vinyoles y Amparo Moreno⁶, entre otras, supieron ser pioneras, en acertada expresión de José Cepeda Gómez y Ana Isabel López-Salazar, autores del primer capítulo de este libro⁷. Es lógico que los esfuerzos y las aportaciones de las fundadoras de la historia de las mujeres en el suelo ibérico hayan quedado reflejados en sus trayectorias académicas, sus investigaciones, sus publicaciones, sus iniciativas, sus tareas docentes, sus testimonios⁸.

⁴ Mónica Bolufer Peruga y Montserrat Cabré i Pairet, *La Querella de las Mujeres: nuevas perspectivas historiográficas* (Dossier), *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres* 20, n.º 2 (2013): 235-341.

⁵ Geneviève Fraisse, *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad* (Madrid: Cátedra, 2003).

⁶ Rosa María Capel, *El sufragio femenino en la Segunda República* (Granada: Universidad de Granada, 1975); Mary Nash, *Mujeres libres. España. 1936-1939* (Barcelona: Tusquets, 1975); Teresa Vinyoles, *Les barcelonines a les darreres de l'Estat Mitjà* (Barcelona: Fundació Vives Casajuana, 1976); Amparo Moreno, *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España* (Barcelona: Anagrama, 1977).

⁷ José Cepeda Gómez y Ana Isabel López-Salazar, «En torno a los primeros trabajos académicos sobre la historia de las mujeres», véase en esta misma publicación las páginas 39-53.

⁸ Ana Cabana Iglesia, «Rosa María Capel Martínez y Gloria Nielfa Cristóbal, perfiles de historiadoras, genealogía para una disciplina», *Historia Social*, n.º 105 (2023): 139-158; Ana M. Aguado y Teresa M. Ortega, «Testimonios memorialísticos: pioneras de la historia de las mujeres y del género en España», *Historia Social* 105 (2023): 107-118; Nerea Aresti Esteban y Miren Llona González, «Susanna Tavera y Pilar Pérez-Fuentes: el compromiso con el feminismo y la historia», *Historia Social* 105 (2023): 159-178; Sonia García Galán, «María Dolores Ramos (Entrevista)», *Nuestra Historia. Revista de Historia de la FIM* 2 (2016): 164-179.

Ciertamente, no partían de la nada. Pero era preciso recuperar un pasado oculto, remover los archivos y formular nuevas preguntas a las fuentes para reconstruir una historia desconocida y desvelar genealogías que permanecían en estado latente. Algunos hitos alumbran el tránsito de las mujeres a la Edad Moderna y a la Contemporánea. La obra *La Ciudad de las damas*, publicada por Cristina de Pizan en 1405⁹, es una de las primeras utopías literarias femeninas europeas y también una de las más lúcidas y hermosas narrativas donde encontrar referentes sobre las relaciones de sororidad y las formas culturales creadas por las mujeres. Los debates de Madame d'Épinay, Madame de Lambert, Josefa Amar y Borbón, Inés de Joyes, Condorcet, y D'Alembert, entre otras voces ilustradas que se alzaron en defensa de la igualdad entre los sexos, conducen directamente a la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana de Olympe de Gouges (1791), a los *Cuadernos de quejas* redactados en la Francia revolucionaria por mujeres de diferentes estamentos sociales, y a las vindicaciones feministas de Mary Wollstonecraft (1792). Conducen también, en el continente americano, a la Declaración de Seneca Falls (1848), encabezada por Lucrecia Mott y Elizabeth Cady Stanton, a las luchas sufragistas, a la defensa de los derechos civiles y sociales y a otras muchas iniciativas y movilizaciones en diferentes países.

Con ello las propuestas del feminismo, como una relevante aportación a la filosofía política moderna, el pensamiento crítico y la acción colectiva, ganaron interés, se extendieron y contribuyeron a sacar a la luz una genealogía de tejedoras de «historias de mujeres» y de «historias con mujeres». Feminismo que las editoras de este volumen entendemos de una manera plural, al estar mediado por teorías políticas, visiones de clase, diferentes estrategias, movimientos sociales (abolicionismo, sufragismo, pacifismo, ecologismo, entre otros) y posiciones subjetivas, contribuyendo a hacer del novecientos el siglo de la revolución de las mujeres —una revolución incompleta todavía— que es, sin duda, la más incruenta de las registradas en la historia contemporánea.

Por senderos diferentes las mujeres «descubrieron» su pasado. Este hecho las llevó a cuestionar un relato histórico pretendidamente «universal»,

⁹ Cristina de Pizán, *La ciudad de las damas*, edición de María José Lemarchand (Madrid: Editorial Siruela, 1999). Sobre la Querella de las Mujeres, remitimos a Alicia Puleo, ed., *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII. Condorcet, De Gouges, De Lambert y otros* (Barcelona: Anthropos, 1993); Milagros Garretas, «La Querella de las Mujeres: una interpretación desde la diferencia sexual», *Política y Cultura*, n.º 6 (1996): 25-39 y Mónica Bolufer Peruga y Montserrat Cabré y Pairet, «La Querella de las Mujeres: nuevas perspectivas historiográficas», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres* 20, n.º 2: 235-242.

construido en términos androcéntricos y marcado por miradas eurocéntricas y etnocéntricas. Así, las iniciativas llevadas a cabo en los años setenta, la etapa fundacional, ligadas a los discursos y prácticas sociales y académicas de la tercera ola del feminismo occidental, dejaron al descubierto interacciones políticas, sociales, ideológicas y culturales acordes, en nuestro país, con las propuestas y las luchas democráticas surgidas en el tardofranquismo y la Transición, así como con los intereses de un sector joven y renovador de la historiografía ocupado en analizar los temas que la dictadura había prohibido: las dinámicas político-electorales, la trayectoria de la acción colectiva en etapas históricas marcadas por los ideales progresistas, los liberalismos radicales, los gobiernos republicanos y los avances sociales, y otras cuestiones abordadas por las pioneras de la historia de las mujeres: sufragio, educación, mercado laboral, participación política, liderazgos y movimientos sociales.

Los años ochenta estuvieron marcados por las reflexiones y debates desarrollados en el marco de la teoría feminista y el giro cultural. La historia de las mujeres se hizo más compleja al extender el análisis de las recíprocas interferencias de la teoría de las esferas en el terreno discursivo y en el de las experiencias, investigar la incidencia del patriarcado en la ideología de la domesticidad, la familia y la vida cotidiana en diferentes periodos históricos, relacionar el concepto de cultura femenina con los ciclos de vida y los usos del tiempo, la maternidad, la crianza y otras tareas relacionadas con la reproducción biológica y social.

Las aportaciones de Joan Scott¹⁰ sobre el género resaltaron el carácter histórico, social y cultural de la diferencia sexual, los cambiantes significados de la feminidad y la masculinidad en diferentes sociedades y/o etapas, y reflejaron la existencia de un sistema de poder entre los sexos, de fuerte privilegio masculino, presente en las relaciones sociales, en los sistemas políticos y económicos, y en las experiencias vividas en las dos esferas. Sistema que se transmite, entre otros mecanismos, por el lenguaje, las costumbres, las leyes, los textos filosóficos, religiosos, morales, médicos, el arte, la literatura, el cine y los medios de comunicación.

El género, aunque sujeto a las influencias posmodernas que hicieron mella también en Scott¹¹, está presente en la construcción y la interpretación de la

¹⁰ Joan W. Scott, «El género, una categoría útil para el análisis histórico», en James S. Amelang y Mary Nash, eds., *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1990).

¹¹ Cristina Borderías, ed., *Joan Scott y las políticas de la Historia* (Barcelona: Icaria, 2006); Joan Scott, *Género e Historia* (México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Autónoma de Ciudad de México, 2008).

historia, propiciando su uso y sus interpretaciones numerosos debates sobre la ciudadanía, la clase social y el sistema de representaciones, entre otras cuestiones.

En este sentido, queremos resaltar que en las dos últimas décadas se viene insistiendo, frente a la evanescencia del «sujeto» posmoderno, en el estudio del cuerpo y las emociones como soporte de las identidades¹², las intersecciones que recorren el ámbito de las culturas políticas y la necesaria recuperación de biografías femeninas elaboradas en el marco de la historia de género, la historia cultural y la nueva historia política, aspectos sobre los que puede encontrarse una amplia muestra en este volumen. Sin duda la historia, la memoria y las genealogías de mujeres han seguido trayectorias plurales y complejas, hecho que enriquece el conocimiento histórico a la par que produce una renovación de la disciplina¹³.

Esta iniciativa editorial pretende reflexionar sobre estas y otras cuestiones de la más reciente historiografía, las cuales son: las diferentes maneras de reconstruir el pasado, la importancia del espacio público entendido en su sentido más amplio, pero sin olvidar su envés, la esfera privada –siempre presente en las trayectorias biográficas– el papel de las mujeres en las dos esferas y su repercusión en las sociedades, lo que sabemos y lo que ignoramos acerca de sus ideas, sus experiencias y sus formas de acción; todos estos ejes discursivos contribuyen a enmarcar los principales debates que orientan la praxis investigadora en el presente y, probablemente también, en un futuro inmediato: ejes recorridos, como hemos comentado, por clases sociales, posiciones políticas, propuestas nacionalistas, ciclos de vida y creencias religiosas, entre otros aspectos, proporcionando todo ello diferentes marcos analíticos sobre las experiencias subjetivas y colectivas de sus protagonistas.

Partiendo de esta problemática, el libro reúne veintitrés capítulos de historiadoras e historiadores de variadas trayectorias –nombres consolidados y jóvenes talentos– y procedencias universitarias –españoles y extranjeros–. Así mismo, tiene muy en cuenta los horizontes y perspectivas de análisis por los que transitan la historia moderna, la historia contemporánea y la historia de las mujeres. Su objetivo prioritario es poner de relieve cómo, a partir de la

¹² Nerea Aresti y Miren Llona, coords., *Cuerpos, discursos, identidades* (dossier), *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres* 14, n.º 1 (2007): 5-108.

¹³ Mercedes Vilanova, «La confianza en la Historia», *Antropología y Fuentes Orales*, n.º 25 (2001): 7-16; Cristina Segura Graiño, ed., *La historia de las mujeres en el nuevo paradigma de la historia* (Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayma, 1997); Julio Aróstegui, *La investigación histórica: teoría y método* (Barcelona: Crítica, 1995); Elena Hernández Sandoica, *Tendencias historiográficas actuales: escribir historia hoy* (Madrid: Akal, 2004).

consolidación de los registros históricos femeninos y de los que se asocian con las relaciones de género, se ha producido una importantísima transformación del discurso histórico general.

Desde estos planteamientos, la obra se abre con un capítulo de revisión historiográfica y se articula, a continuación, en tres apartados a partir de la combinación de un doble criterio cronológico y temático. Ello nos ha permitido examinar diversos aspectos del universo social y personal de las españolas entre los siglos xvi y xx, así como examinar las transformaciones ocurridas durante ese largo periodo histórico. El análisis se enmarca, por tanto, en la evolución general de la sociedad española y contempla las vicisitudes que jalonan el camino hacia la emancipación femenina. Un proceso que se visibiliza y desarrolla fundamentalmente en el seno de las sociedades contemporáneas, pero que hunde sus raíces en los siglos anteriores.

* * *

Durante la transición a la democracia, el trabajo, los esfuerzos y las aportaciones de las pioneras contribuyeron a descubrir la trayectoria que había seguido el feminismo español en épocas anteriores, introduciendo algunos de los eslabones perdidos durante el franquismo sobre las genealogías femeninas. Historiadoras como Rosa Capel, en el marco de la celebración del Año Internacional de la Mujer (1975) y de la organización semiclandestina de la Primeras Jornadas de Liberación de la Mujer en Madrid después del fallecimiento de Franco, comenzaron a reconstruir la historia del feminismo español; rastrearon archivos, descubrieron fuentes, formularon preguntas y recuperaron numerosas voces, vidas y experiencias de mujeres, dándolas a conocer en escritos, conferencias, congresos y tesis doctorales. Esta actividad, que adquirió frecuentemente un perfil «arqueológico», sentó las bases de la historia de las mujeres en suelo español, tal y como se refleja en el primer capítulo de esta obra elaborado por José Cepeda Gómez y Ana Isabel López-Salazar Codes¹⁴.

El hecho de reunir, clasificar e interpretar la documentación sobre los sujetos femeninos invisibilizados o desplazados pasó a ser una cuestión central en el debate historiográfico por dos motivos: en primer lugar, porque desde ciertos

¹⁴ Rosa María Capel Martínez y José Cepeda Gómez, *El siglo de las luces: política y sociedad* (Madrid: Síntesis, 2006); Ana Isabel López-Salazar Codes, *Inquisición y política: el gobierno del santo oficio en el Portugal de los Austrias, 1578-1653* (Lisboa: Centro de Estudios de Historia Religiosa, 2011).

sectores académicos se ponía especial énfasis en señalar que faltaban textos, papeles, huellas, indicios, sobre los registros históricos femeninos; en segundo lugar porque, paradójicamente, abundaban los textos de autoría masculina en los que se mitificaba la feminidad, adornándola con unos rasgos que desposeían a las mujeres –las Otras– de autonomía y capacidad para pensar y hablar por (y de) sí mismas. Libros como *El sufragio femenino en la Segunda República* (1975) y *La educación y el trabajo de la mujer en España* (1982), de Rosa María Capel, *Mujeres libres. 1936-1939*, de Mary Nash, y *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España* (1977), de Amparo Moreno, lograron que las generaciones femeninas más concienciadas de la Dictadura, incluso, en menor medida, las masculinas, de los años sesenta y setenta, volvieran la vista atrás y descubrieran un pasado que había permanecido oculto, desterrado de los libros de historia. Era imprescindible encontrar referentes, modelos para sopesar las continuidades, los cambios y las posibles rupturas a que estaba abocada la sociedad.

Los seis trabajos reunidos en el primer apartado de este volumen, titulado «Discursos y experiencias de vida», proponen un recorrido multifocal que se inicia con la consideración de los discursos culturales de género, inspiradores de ideas, prácticas sociales y emociones, para continuar con una aproximación al mundo donde se desenvolvían mujeres de estatus y realidades muy diferentes –de las élites a los ambientes marginales– poniendo de manifiesto cómo, avanzado el setecientos, comienzan a erosionarse los cimientos patriarcales del Antiguo Régimen. Rosa María Capel ha resaltado que hasta finales del siglo XVIII el espacio público tiene un ámbito excepcional en la Corte que rodea al monarca y reúne a la «nación política», concepto del que la mujer está excluida porque no reúne las condiciones requeridas y por su sexo. Pero la invisibilidad y la marginalidad de las mujeres no pueden entenderse, en palabras de la historiadora argentina Dora Barrancos, sin tener en cuenta el juego pendular de inclusión/exclusión en el que un término convoca al otro¹⁵. Este hecho implica la puesta en práctica de un movimiento compensatorio, incluso «glorificador», que provoca la irrupción de disposiciones, rituales y celebraciones para resaltar los significados otorgados a la diferencia sexual.

En la monarquía de los Austrias, la Casa de la Reina constituye una estructura de poder que confiere a las damas de Corte márgenes de libertad personal, produce lazos de lealtad, servicio y afecto hacia «la señora», así como espacios

¹⁵ Dora Barrancos, *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica: 2001), 9.

de seguridad y de maniobra política¹⁶. Elisa García Prieto¹⁷ señala en el primer capítulo, «Vidas femeninas de Palacio. Trayectorias y estrategias vitales de la aristocracia palaciega», las funciones desempeñadas por estas damas, analiza sus espacios y estrategias para promocionar sus intereses personales y familiares, estudia sus alianzas, no exentas de conflictos relacionados con el trato y los privilegios, y visibiliza su acceso a la educación y la cultura, dos dispositivos que juegan un importante papel creativo, moralizador y político acorde con sus tareas mediadoras y de mecenazgo y con la conciencia de pertenecer a un linaje cuyos intereses deben defender.

El ejercicio de poder femenino en el cruce secular del siglo xvii al xviii invita a formular algunas reflexiones. Ese ejercicio debe relacionarse con los ciclos de vida de las mujeres, especialmente con el estado de viudez, que les otorga mayor autonomía personal y financiera para promocionar su linaje y defender sus intereses económicos¹⁸. La autoridad femenina sobre su descendencia, parientes próximos y allegados, y la gestión de la economía familiar, son aspectos que se abordan en el dossier *La familia en la Edad Moderna*, editado por Rosa María Capel y Margarita Ortega en el año 2006¹⁹. Hablamos de un tema central, junto con el linaje, la orientación política de la maternidad, el papel de las damas de la nobleza local, las trabajadoras de los gremios y las economías de subsistencia, aspecto al que ha dedicado algunos estudios Montserrat Carbonell²⁰. El capítulo de Jerónimo López-Salazar plantea un ámbito de actuaciones en el que se vislumbra el poder de las mujeres de la nobleza

¹⁶ Aspectos que han sido tratados por Diana Pelaz Flores y María Isabel del Val Valdivieso, «La historia de las mujeres en el siglo xxi a través del estudio de la reginalidad medieval», *Revista de Historiografía*, n.º 22 (2015): 107-127. También Ángela Muñoz Fernández, «Relaciones femeninas y activación de los mecanismos de privilegio y de la merced. La casa de Isabel de Castilla», en *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*, coord. por Cristina Segura Graiño y Ana Isabel Cerrada Jiménez (Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 2000), 115-133. María Victoria López-Cordón Cortezo, «Los estudios históricos sobre las mujeres en la Edad Moderna. Estado de la cuestión», *Revista de Historiografía*, n.º 22 (2015): 147-181.

¹⁷ Elisa García Prieto, *Una corte en femenino: servicio áulico y carrera cortesana en tiempos de Felipe II* (Madrid: Marcial Pons, 2018).

¹⁸ Mary Nash, ed., «Ciclos de vida de las mujeres», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres* 1, n.º 2 (1994): 169-255.

¹⁹ Rosa María Capel y Margarita Ortega, eds., *La familia en la Edad Moderna*, Dossier, *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres* 13, n.º 1 (2006): 7-105.

²⁰ Montserrat Carbonell, «Trabajo femenino y economías familiares», en *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol. 2. *El mundo moderno*, dir. por Isabel Morant (Madrid: Cátedra, 2005), 237-262.

local, representadas por Dña. María Catalina Torres y Muñoz. El perfil biográfico de esta dama, relacionada mediante lazos económicos con «el honrado Concejo de la Mesta», muestra hasta qué punto supo administrar determinados privilegios a su favor, refleja su pertenencia al grupo de la caballería urbana que cuenta con importantes raíces económicas en el mundo rural, y su buena capacidad de gestión, igual que otras nobles vinculadas, como ella, al mundo de la ganadería trashumante²¹. El estudio de López-Salazar muestra que el desarrollo de ese poder femenino se manifestó en su viudez, etapa en la que María Catalina Torres Muñoz desempeñó un activo papel como agente social, promovió pleitos que resultaron favorables a sus asuntos económicos, se ocupó del futuro matrimonial de sus hijos y consiguió potenciar el mayorazgo con el establecimiento de importantes vínculos con la nobleza titulada²².

En un mosaico de trabajos como los que integran la primera parte de este volumen los testimonios autobiográficos permiten recuperar, en palabras de María José de la Pascua²³, trazos desconocidos e imprescindibles de la «memoria ausente». Trazos que muestran cómo se configura el «yo», la experiencia ligada a la identidad individual²⁴ y las líneas de tensión que se producen entre los saberes femeninos y las prácticas de control social a las que son sometidas sus creadoras/portadoras. En este sentido, como señala Sonja Herpoel²⁵, los libros redactados por religiosas de diferentes órdenes conventuales, «escritos por mandato» de sus confesores y otros superiores eclesiásticos como parte de la penitencia, se enmarcan en una práctica sociocultural seguida en ambas orillas del Atlántico por centenares de monjas y novicias durante el Siglo de Oro. Rosa María Alabrús Iglesias y Ricardo García Cárcel abordan este tema

²¹ Jerónimo López-Salazar Pérez, *Mesta, pastos y conflictos en el Campo de Calatrava durante el siglo XVI* (Madrid: CSIC, 1987).

²² Un caso similar en Carolina Blutrach-Jelin, «Mujer e identidad aristocrática: la memoria del vínculo materno en la Casa de Fernán Núñez (siglo XVII)», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres* 18, n.º 1 (2011): 23-51.

²³ María José de la Pascua, «La recuperación de una memoria ausente. Demandas judiciales y relatos de vida en la construcción de la historia de las mujeres», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres* 12, n.º 2 (2005): 211-234.

²⁴ Sobre el concepto de experiencia y la construcción de la identidad subjetiva, remitimos a Joan W. Scott «La experiencia como prueba», en VV. AA, *Feminismos literarios* (Madrid: Arco Libros, 1999), 77-112.

²⁵ Sonja Herpoel, *A la zaga de Santa Teresa. Autobiografías por mandato* (Amsterdam-Atlanta: Rodopi, 1999) y Ana María Peppino Barale, «Escritura femenina desde la clausura carmelita», *Mujeres que escriben en América Latina*, ed. por Sara Beatriz Guardia (Lima: Centro de Estudios de la Mujer, 2007), 59-72.

en el capítulo «Las autobiografías femeninas. Un recorrido histórico». Su contribución invita a leer o releer textos a modo de mirilla desde la que se atisban las idas y venidas de sus protagonistas; a través de ella se perciben las heterodoxias del pensamiento religioso español y los intersticios surgidos en los espacios femeninos de relación, con el sistema inquisitorial al fondo, así como el doble sistema de control al que fueron sometidas las autoras como mujeres y religiosas. Estas autobiografías «con olvidos», como las denominaba Iris Zavala²⁶, además de significar un posible juego de «seducción» entre escritoras-monjas y lectores-confesores, enlazan con una tradición autobiográfica femenina consolidada previamente en los relatos de las místicas medievales Hildegarda de Bingen, Margarete Porete y Catalina de Siena, que iluminaron tanto los espacios conventuales como los laicos de la época²⁷.

El abordaje de la sexualidad y la moralidad, en el marco de las relaciones sociales de género, la teoría del poder de Foucault y la crítica feminista, refleja que las prácticas afectivas, eróticas y sexuales llevadas a cabo en los reducidos más íntimos o en el espacio público²⁸, esto es, en alcobas, matrimoniales o no, lupanares y otros lugares, incluso al aire libre, se enmarcan en los discursos históricos, religiosos y científicos sobre la sexualidad y la diferencia sexual, que han creado sociedades segmentadas y disciplinarias. En ellas se aplican los códigos de la doble moral social-sexual y se manifiestan los sistemas de poder y dominación propios de este ámbito²⁹. No olvidemos que, desde el confesionario, el púlpito, los libros religiosos, las leyes y las disposiciones penales se difunden abundantes discursos sobre el sexo, a la par que la literatura médica comenzaba a manifestar un creciente interés científico por el cuerpo femenino, la socialización de las conductas procreadoras y el estudio de los «placeres perversos» a partir del siglo XVIII³⁰. Los discursos y las representaciones de la sexualidad femenina hablan de la sociedad donde se

²⁶ María Dolores Ramos Palomo, Víctor J. Ortega Muñoz y Sergio Blanco Fajardo, «Iris Zavala (1936-2020): pensadora, escritora, historiadora. Maestra mitad Caribe y peninsular de la otra orilla», *TSN (Transatlantic Studies Network)*, n.º 10 (2020): 151-165.

²⁷ Milagros Rivera Garretas, *Textos y espacios de mujeres. Europa, Siglos IV-XV* (Barcelona: Icaria, 1990).

²⁸ Phillippe Ariès y Georges Duby, *Historia de la vida privada. Tomo 3. Del Renacimiento a la Ilustración* (Madrid: Taurus, 2005).

²⁹ María Dolores Ramos Palomo, *Mujeres e historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados* (Málaga: Universidad de Málaga, 1993).

³⁰ Thomas Laqueur, *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud* (Madrid: Cátedra, 1994).

producen³¹. De modo que se niega o se prohíbe el sexo a las mujeres, pero, afirma Foucault³², se habla de él en las iglesias, en los dispositivos legales, los tratados morales, la literatura normativa y la literatura de ficción. En este ámbito el público concede sus favores a las «comedias y tragedias de honor» que descubren las pautas de conducta íntimas, secretas, de mujeres y hombres, y las artimañas de las primeras para materializar sus deseos en el largo periodo que discurre desde el Siglo de Oro a la Ilustración.

De estos aspectos tratan los dos capítulos siguientes. Abordados desde ópticas complementarias, el de Enrique Martínez Ruiz, «Sexo y transgresión femenina en la Edad Moderna: espacios y ambientes», revela las formas discursivas, disciplinarias y punitivas que asocian el sexo con el pecado y anclan esta asociación en las mentalidades colectivas. El modelo ideal de feminidad, vinculado al mantenimiento de la virtud, la virginidad y la castidad, del que dependen la honra de las mujeres, el honor masculino y, por extensión, el de la familia patriarcal, se ve amenazado por las prácticas «pecaminosas», transgresoras y peligrosas que ejercen algunas representantes del sexo femenino, mujeres que son consideradas provocadoras, inductoras y/o consentidoras de las mismas, muchas veces sin pruebas. El adulterio, una de las prácticas contrarias al sano proceder de la «perfecta casada»³³, engrosa la relación de pecados sexuales entre los que se cuentan el concubinato, la fornicación, la solicitación y la violación, y alienta, desde la perspectiva de la doble moral, las habladurías que recaen sobre las transgresoras, olvidando, como señala el autor del capítulo, que el hombre que defiende con tesón su honor a cualquier precio puede ser a la vez el burlador del honor ajeno.

Por otra parte, debido a los requerimientos morales del Concilio de Trento, se multiplicaron las peticiones eclesiásticas para regenerar a las mujeres pecadoras, las solteras embarazadas o sin medios económicos, las casadas que habían sufrido «desviaciones» y las viudas que estaban en una situación similar, consideradas todas ellas vulnerables y peligrosas. En el marco de un sistema disciplinario patriarcal y opresivo, las Casas de Recogidas trataron de «facilitar» su regeneración, como señala Rosa María Capel³⁴, mediante la oración, el trabajo, la disciplina y los castigos corporales; en definitiva,

³¹ Ver el dossier «Representaciones de la sexualidad femenina y educación sexual de las mujeres», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres* 16, n.º 2 (2009): 213-304.

³² Michel Foucault, *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber* (Buenos Aires: Siglo XXI, reed. 2008).

³³ Fray Luis de León, *La perfecta casada* (Madrid: Espasa-Calpe, reed. 1975).

³⁴ Rosa María Capel, «La prostitución en España: notas para un análisis sociohistórico», en VV. AA., *Mujer y sociedad en España (1700-1975)* (Madrid: Ministerio de Trabajo e

estableciendo un fuerte sistema punitivo. El capítulo de Milagros León Vegas «Reclusión femenina para la preservación de la moral pública: la Casa de Recogidas de Santa María Egipcíaca de Granada (siglos xvii-xviii)», es una contribución a la historia del control social sobre las mujeres del Antiguo Régimen y al estudio de una cuestión central, frecuentemente tapada, de la historia de la sexualidad: la prostitución y los dispositivos disciplinarios que recaen sobre las mujeres que la ejercen. Contra estas prácticas examinadas a la luz de la doble moral social y sexual, que condena, ante todo, el «mal hacer» de las mujeres de las clases populares y disculpa las conductas masculinas con el argumento del «mal menor», se alzaron los jesuitas, que organizaron numerosas campañas contra los burdeles y las inmoralidades públicas, hasta lograr que se publicara la Real Provisión de 1623 por la que se cerraban e ilegalizaban las mancebías³⁵.

En el ámbito de los estudios culturales, el humor, entendido como un acto en el que participan uno o varios emisores y receptores, provocando la capacidad de plantear y percibir un mensaje risible asociado a un marco de referencias compartido, ha irrumpido recientemente en el panorama historiográfico español asociado a perspectivas innovadoras de raíz interdisciplinar³⁶. Se trata de una forma discursiva, variable en fondo y forma, y plural –sátira, comedia, caricatura, parodia, chiste, grabado, dibujo, viñeta, fotografía, programas radiofónicos y de televisión entre otras probabilidades– que permite realizar un análisis histórico, debido a que refleja costumbres, subvierte la realidad, invierte los roles, entre otras muchas posibilidades; incluso cuando la censura, política y patriarcal, coarta la libertad³⁷. En este caso, las habilidades tanto del sujeto emisor como del receptor pueden contribuir a que palabras e imágenes adquieran significados diferentes mediante el uso de contrastes, inversiones, complicidades, segundas y terceras intenciones, logrando crear con ello un universo paralelo ubicado en los márgenes, resistente y a veces clandestino,

Immigración-Instituto de la Mujer, 1986). También María Cruz del Amo, «Aproximación a la prostitución madrileña en el siglo xviii», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres* 4, n.º 1 (1997): 95-121.

³⁵ Milagros León Vegas, «Pecados de par en par; ya se acabaron con ellos. El principio del fin de las mancebías castellanas en el siglo xvii. Una aproximación desde la actuación jesuítica en Antequera», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres* 29, n.º 1 (2022): 161-184.

³⁶ El Proyecto de I+D+i El humor y su sentido (HAR2017), con cabecera en la Universidad de Málaga, contó con el profesor Antonio Calvo Maturana como IP y dio lugar a varias publicaciones. Entre otras, Antonio Calvo Maturana, ed., *El humor y su sentido (España, siglos xviii-xxi)* (Madrid: Cátedra, 2022).

³⁷ Calvo Maturana, *El humor y su sentido*, 11.

que, aunque no invite a la carcajada, logra sacar «por fuera la sonrisa rotunda o esbozada y cierto brillo malicioso en los ojos»³⁸. De estos aspectos se ocupa Antonio Calvo Maturana en el capítulo: «“Con otras cosas me divierto”. Crítica y elogio de la risa femenina en la España dieciochesca», construido desde una necesaria mirada de género que descubre el humor femenino y sus características en el siglo XVIII: cierta contención y discreción, además del uso al que recurren las mujeres, tan frecuente en la época, de captar la benevolencia del público en los espacios de sociabilidad como el salón o la tertulia que aquellas frecuentan.

* * *

Los dos apartados siguientes reúnen un total de dieciséis contribuciones relativas a los siglos XIX y XX. A partir de dos ópticas diferenciadas, aproximaciones colectivas e individuales, el primero de ellos, titulado «Pluralidad y singularidad», aborda la consideración de dos hechos clave en el proceso de incorporación de las mujeres a la sociedad, más allá del ámbito doméstico. Es el caso del acceso al mercado laboral, que le proporcionará independencia económica, y al mundo educativo, que, en palabras de Mary Wollstonecraft, les aportará la capacidad de pensarse a sí mismas al margen de las etiquetas sociales. Ambos procesos, desarrollados en paralelo, permitirán a las mujeres decidir sobre su destino personal, complementando las funciones familiares a las que se había vinculado su identidad. El camino no iba a ser fácil, y así lo revelan las experiencias vitales de importantes figuras femeninas de extracciones sociales y perfiles ideológicos bien distintos: Rosario de Acuña –librepensadora y escritora–, María de Echarri –figura destacada del catolicismo social–, Guillermina Rojas –líder anarquista–, las republicanas laicistas Amalia y Ana Carvia o Margarita Landi –periodista y criminóloga–.

Retomamos ahora los hilos conductores de esta parte del «tapiz». Pluralidad y singularidad caracterizan el proceso de cambios políticos –en los años treinta, un tiempo con entidad propia–, socioculturales, urbanos, educativos e identitarios que comenzaron a evidenciarse en el cruce de los siglos XIX y XX y se plasmaron en las ciudades y las grandes urbes durante el primer tercio del novecientos. Periodo particularmente intenso, complejo, polifacético y rico en

³⁸ Meri Torras, «Sonrisas que no son risas; el humor particular de la ironía y la parodia», en *Humor y mujeres: ¿lo pillas?*, ed. por Juncal Caballero, Begoña García y Ana Giménez (Castellón: Universitat Jaume I, 2005), 61-73.

contradicciones tanto en el espacio público como en el ámbito privado. Por este motivo el concepto «modernización» resulta clarificador cuando se aplica a la cultura y la vida cotidiana, entendidas como historia sociocultural³⁹. Ir al encuentro de la modernidad significó para ciertos sectores políticos, sociales e intelectuales poner las bases de una cultura urbana parecida a la europea, establecer la libertad del discurso político, aspecto que favorecería la expansión de los hechos diferenciales y los nacionalismos, y contaminar todas las libertades: expresión, pensamiento, asociación, identidad, compañía, sexo, moda, estética. Estas aspiraciones surgieron, según Iris Zavala, «no tanto del afán de ser moderno como del miedo a ser antiguo»⁴⁰. No en vano los contrastes entre el Madrid de *Luces de bohemia* (1924), el Berlín surgido entre 1900-1920, la «nueva Babilonia» europea, y el París de las vanguardias, la «ciudad letrada» por excelencia, eran evidentes.

Ahora bien, la modernización, emparentada en términos culturales con la modernidad, conllevó un cambio de los modelos de género, que trataron de adaptarse a las exigencias sociales, económicas y demográficas, a la vez que resignificaron el proceso de cambio social y la historia toda, dotándola de un sentido diferente: una nueva forma de percibir y explicar el pulso, el sentir y el vivir de mujeres y hombres en sociedad⁴¹. En este sentido, Jordi Luengo López sitúa su capítulo «La señorita moderna prevostiana. Una nueva educación para la mujer burguesa decimonónica» en la intersección de la historia cultural y la historia de género⁴². Su análisis de la obra literaria de Marcel Prevost (1862-1941) nos permite constatar la incidencia del discurso sobre la «educación de mundo» de las jóvenes burguesas y sus experiencias de vida en materia de seducción y prácticas erótico-amorosas en la esfera pública y en la intimidad, al tiempo que

³⁹ Ana Aguado y María Dolores Ramos, *La modernización de España. 1917-1939. Cultura y vida cotidiana* (Madrid: Síntesis, 2002).

⁴⁰ Iris Zavala, *El rapto de América y la crisis de la modernidad* (Barcelona: Montesinos, 2001), 227.

⁴¹ Mary Nash, «Maternidad, maternología y reforma eugénica en España», en *Historia de las mujeres en Occidente. Vol. 5. El siglo xx*, dir. por Georges Duby y Michele Perrot (Madrid: Taurus, 1993); María Dolores Ramos, «La construcción cultural de la feminidad en España: desde el fin del siglo xix a los locos y politizados años veinte y treinta», en *Feminidades y masculinidades: arquetipos y prácticas de género*, ed. por Mary Nash (Madrid: Alianza, 2014); Nerea Aresti, *Médicos, donjuanes y mujeres modernas: los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo xx* (Bilbao: Universidad del País Vasco, 2001); Miren Llona, *Entre señorita y garçon: historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)* (Málaga: Universidad de Málaga, 2002).

⁴² Ver Jordi Luengo López, *Gozos y ocios de la mujer moderna: transgresiones estéticas en la vida urbana del primer tercio del siglo xx* (Málaga: Universidad de Málaga, 2008).

se deconstruían las identidades de género decimonónicas en el París de 1900 y se difundía la teoría de la complementariedad entre los sexos. Luis Enrique Otero aborda en su estudio «La mujer moderna. Sociedad urbana, mercados de trabajo y educación en España. 1900-1936» los cambios socioeconómicos y culturales producidos en ese periodo, relacionándolos con la trayectoria seguida por las españolas: incorporación a la esfera laboral, consolidación de nuevas profesiones y avances en materia educativa⁴³. En este escenario, bachilleras, maestras y universitarias, animadas por la apertura de la Residencia de Señoritas, contribuyeron a que cristalizaran el arquetipo de la mujer moderna y las líderes políticas, intelectuales y feministas de los años 20 y 30.

Estas dimensiones innovadoras redefinen durante los periodos democráticos los roles de género con un sentido cada vez más igualitario en el imaginario colectivo y en la sociedad, quedando reflejadas, entre otros dispositivos socializadores, en los diferentes niveles de enseñanza. El espacio universitario es pionero en las investigaciones, iniciativas y experiencias realizadas sobre igualdad de género desde que en los pasados años ochenta se organizaron diferentes colectivos académicos –seminarios, aulas, asociaciones y posteriormente institutos universitarios– que, siguiendo la trayectoria de los *Women's Studies* en los Estados Unidos y otros países europeos, han jugado un destacado papel en la difusión de los Estudios de las Mujeres, de Género y Feministas. Conservar la documentación generada en el largo proceso que siguió a la génesis de estas entidades tiene un enorme interés académico, cultural y político. Se trata de un valioso legado material que se debe preservar, clasificar y poner a disposición de las investigadoras e investigadores que lo requieran y del público en general, tomando como referente el ejemplo de la escritora y activista de los derechos de las mujeres Gloria Steinen⁴⁴, comprometida en la organización del Archivo del Movimiento de Liberación de las Mujeres en Estados Unidos.

Pilar Ballarín Domingo, autora del *Libro blanco de los Estudios de las Mujeres*⁴⁵, compañera junto a Rosa Capel de numerosas iniciativas docentes,

⁴³ Ver Luis Enrique Otero Carvajal, «La sociedad urbana y la irrupción de la modernidad en España, 1900-1936», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º 38 (2016): 255-283. También Luis Enrique Otero y Nuria Rodríguez Martín, «La mujer moderna en España», en *La mujer moderna: sociedad urbana y transformación social en España en España, 1900-1936*, ed. por Luis Enrique Otero Carvajal y Nuria Rodríguez Martín (Madrid: La Catarata de los Libros, 2022), 7-18.

⁴⁴ La feminista norteamericana Gloria Steinen obtuvo el Premio Princesa de Asturias de Comunicación y Humanidades en el año 2021.

⁴⁵ Pilar Ballarín Domingo et al., *Los estudios de las mujeres en las universidades españolas, 1975-1991. Libro blanco* (Madrid: Instituto de la Mujer, 1995); Pilar Ballarín, «Las fronteras de

investigadoras y de transferencia del conocimiento relacionadas con los planteamientos de género, señala en el capítulo «Rasgos de la memoria colectiva de la educación de las mujeres en el siglo xx» la necesidad de preservar el legado documental del feminismo académico. En el texto incluye cuatro propuestas reivindicativas fundamentales de los colectivos feministas, fechadas en 1988, 1990, 1991 y 2006, sobre la necesidad de incluir asignaturas específicas en los planes de estudios de diversas licenciaturas, grados y posgrados. Esas reiteradas peticiones hablan de los objetivos, el tesón y la lucha planteada por los seminarios, centros e institutos universitarios de Estudios de las Mujeres, de Género y Feministas a lo largo de varias décadas, con desiguales resultados⁴⁶. Complementando la propuesta de Pilar Ballarín, el capítulo «El tiempo de las profesoras universitarias en España. Algunos apuntes historiográficos», elaborado por Jean-Louis Guereña, aborda los numerosos obstáculos que las mujeres debieron superar para hacerse presentes en el ámbito académico, incluso después de 1910, cuando las puertas de las universidades se abrieron para ellas. Así se pone de manifiesto que las profesoras universitarias⁴⁷ realizaron en la Transición política y los primeros años de la democracia una importante «labor arqueológica» para rescatar y visibilizar a sus antepasadas: las primeras matriculadas, las primeras doctoras, las primeras becadas, las primeras profesoras. Admitiendo la importancia de su labor, Guereña propone, entre otras posibles líneas de investigación, la necesidad de llevar a cabo una biografía colectiva sobre las pioneras que incluya su procedencia geográfica, clase social, familia y edad, entre otras variables.

Los estudios genealógicos muestran cómo se construye la subjetividad en diferentes escenarios y revelan el camino que recorren las trayectorias, experiencias y narrativas femeninas en las dinámicas históricas. Como hemos señalado, la conciencia feminista sirvió de cauce para reflejar el protagonismo de las pioneras, restablecer su memoria, conocer sus ideas y analizar los vínculos establecidos por sucesivas generaciones de mujeres en contextos

la docencia universitaria feminista en tiempos revueltos», en *Cómo enseñamos la Historia (de las mujeres). Homenaje a Amparo Pedregal*, ed. por Henar Gallego y Mónica Moreno (Barcelona: Icaria, 2017), 51-74.

⁴⁶ Cándida Martínez López, «Legitimar la historia de las mujeres: logros, déficits y retos de las sociedades democráticas», en *Cómo enseñamos la Historia (de las mujeres). Homenaje a Amparo Pedregal*, ed. por Henar Gallego y Mónica Moreno (Barcelona: Icaria, 2017), 19-48.

⁴⁷ Jean-Louis Guereña cita expresamente a las profesoras Rosa Capel, Geraldine Scanlon, Pilar Ballarín, Consuelo Flecha, Carmen Sanchidrián y María Fernanda Mancebo.

diferentes. Rupturas, olvidos y silencios han presidido durante mucho tiempo la relación de las mujeres con su pasado histórico. Por ello es necesario recuperar retazos de memoria, revelar aprendizajes, tradiciones y estrategias, explicar las tensiones originadas entre las formas de inclusión/exclusión y prestar atención a las luchas de nuestras antepasadas. El concepto de genealogía que ha adoptado el feminismo defiende la producción, reconstrucción, difusión y reapropiación de discursos, saberes y prácticas sociales de las mujeres, otorgando sentido al cuerpo, desde hace un par de décadas, como territorio donde se encarna la experiencia⁴⁸. Por otra parte, los nuevos usos biográficos conformados a partir de la irrupción de la tercera ola del feminismo internacional han renovado este campo historiográfico construido en clave masculina y dedicado en gran medida al estudio de las élites, el poder, los éxitos políticos, económicos o militares de sus protagonistas, personajes considerados «representativos» de una época⁴⁹. Razón por la que las genealogías y biografías femeninas han permanecido alejadas del canon literario debido a la insistencia de quienes mantenían que «la mujer debe ser sin hechos y sin biografía»⁵⁰. Esta idea ha obligado históricamente a las mujeres a exhibir una marca de virtud relacionada con su sexo y, en consecuencia, a mantener una estrategia de acomodación acorde con el modelo normativo de feminidad, llevando a cabo unas actuaciones que en muchos casos acabarán por formar parte de su subjetividad⁵¹.

Dos capítulos abordan el pensamiento y la obra literaria de Rosario de Acuña, escritora republicana, librepensadora, masona y feminista que dejó una importante huella, poco reconocida hasta tiempos recientes, en la cultura española de entre siglos. Sus postulados «heterodoxos», emancipadores y pacifistas se agigantaron en la guerra cultural librada entre librepensadores e integristas ultramontanos –con sus proyecciones anticlericales y clericales– durante varias décadas. Estos aspectos de su biografía, entre otros, se reflejan en los capítulos elaborados por las profesoras Elena Hernández Sandoica y Asunción Bernárdez

⁴⁸ Rosa María Rodríguez Magda, *Foucault y la genealogía de los sexos* (Barcelona: Anthropos, 2004).

⁴⁹ Tenemos un ejemplo en las cuatro biografías masculinas reunidas por Lytton Strachey, *Victorianos eminentes* (Madrid: Valdemar, 1998).

⁵⁰ Entre otros el historiador, escritor y periodista Manuel Murguía, esposo de Rosalía de Castro. Sobre esta apreciación y otras similares, Pura Fernández, «La mujer debe ser sin hechos y sin biografía. En torno a la historia biográfica femenina contemporánea», en *¿Y ahora qué? Nuevos usos del género biográfico*, ed. por Henar Gallego y Mónica Bolufer (Barcelona: Icaria, 2016), 81-110.

⁵¹ Judith Butler, *El género en disputa. Feminismo y la subversión de la identidad* (Barcelona: Paidós, 1990).

Rodal. La primera explora en el trabajo titulado «Deísmo, librepensamiento y feminismo en la España del último tercio del siglo xx: la singularidad de Rosario de Acuña (1850-1923)», la faceta espiritualista y deísta de esta autora en el marco de las dos grandes corrientes filosóficas que surcaron el librepensamiento europeo en el cruce de los siglos: la materialista, formada por ateos y agnósticos, y la espiritualista, integrada por teósofos, deístas, panteístas, espiritistas, ambas en pacífica convivencia pero en guerra con las religiones reveladas. Hernández Sandoica muestra que el deísmo vertebró las ideas, las emociones, la escritura, la conexión con la naturaleza y las experiencias de vida de Acuña, presidiendo la construcción de su subjetividad⁵². Asunción Bernárdez Rodal refleja en el capítulo «Pasiones utópicas y razones pasionales. Una reflexión teatral sobre Rosario de Acuña» los aspectos «políticos» de su obra dramática, muy crítica con el orden establecido. La profesora Bernárdez aborda, mediante el estudio de los personajes, las tensiones sociales, ideológicas y de otra índole producidas entre el ser y el deber ser enraizado en la utopía, y aboga por la inclusión de la escritora en el canon literario formando parte de la genealogía de autoras que aspiran a construir, como Flora Tristán y las sansimonianas, un mundo diferente, utópico-igualitario, donde a partir de la razón, la ética y el establecimiento de unas relaciones armónicas con la naturaleza, se destierren las discriminaciones sociales y sexuales⁵³.

Este escenario poliédrico de miradas y enfoques revela la singularidad y la pluralidad de los perfiles biográficos, así como la necesidad de revisar los entramados culturales en los que surgen con una perspectiva más amplia que refleje la heterogeneidad de discursos y experiencias en diferentes espacios y épocas históricas.

Los medios de comunicación –en este libro, la prensa y la radio– constituyen un magnífico altavoz de las sensibilidades sociales. En ellos la presencia femenina se descubre de distintas formas: las mujeres formulan y emiten mensajes, son sujeto y objeto de discursos, forman parte del público receptor. El hecho de recobrar sus voces y actividades, hasta no hace mucho silenciadas,

⁵² Elena Hernández Sandoica, «Rosario de Acuña: la escritura y la vida», en *Política y escritura de mujeres*, ed. por Elena Hernández Sandoica (Madrid, Abada: 2012), 171-328; y, recientemente, *Rosario de Acuña. La vida en escritura* (Madrid: Abada, 2022).

⁵³ Asunción Bernárdez Rodal, *Rosario de Acuña, ráfagas de huracán* (Madrid: Centro Dramático Nacional, 2018) y «Ciudades utópicas, vidas distópicas: las mujeres en los imaginarios de la sociedad perfecta», en *Mujeres en la ciudad: representaciones literarias y artísticas*, coord. por Carmen Mejía Ruiz, Eugenia Popeanga Cheralu y Alba Diz Villanueva (Valencia: Tirant lo Blanch, 2022).

es uno de los objetivos de los procesos de recuperación de la memoria histórica. Naturalmente, sin perder de vista que en los cambios registrados en la vida de las españolas juegan un importante papel las transformaciones generales que vive el país desde el último tercio del siglo XIX hasta la transición democrática, y la acción decidida de muchas mujeres desde el protagonismo y/o el anonimato.

El rescate de los escritos periodísticos y memorialísticos de Margarita Landi realizado por Víctor José Ortega Muñoz es una pieza básica del capítulo «Claves para construir la biografía de una mujer singular: Margarita Landi». Los trazos biográficos de esta periodista reflejan su importante presencia en la esfera pública y el interés de su escritura para informar a la opinión pública sobre los conflictos surgidos en la vida cotidiana durante «la paz de Franco». Formada vital e intelectualmente como una mujer moderna en la República y la Guerra Civil, sus artículos en el semanario *El Caso* sobre la violencia patriarcal hicieron de ella una pionera, un referente de la «crónica de sucesos», una figura de autoridad en la prensa, el mundo policial y la criminología, espacios en los que difícilmente destacaban las mujeres⁵⁴. Sin abandonar el marco de los medios de comunicación, José Emilio Pérez Martínez aporta en su estudio «Historia de las mujeres en la radio. Perspectivas actuales y nuevos enfoques» una innovadora y sugerente visión sobre las trayectorias femeninas en la radio española en el franquismo. Su mirada descubre el rol mediador de las mujeres con la audiencia y los intersticios que permitieron a las locutoras adentrarse en la esfera pública. El autor se centra en tres planos relacionados: las plurales realidades laborales femeninas, las representaciones de los modelos de género en la programación, donde prevalecen los valores socializadores de la Dictadura, y los consumos mediáticos, más difíciles de medir⁵⁵.

* * *

El tercer apartado del libro aborda las conexiones entre «Culturas políticas y activismo» desde diferentes puntos de vista. Con ello se enmarca, desde el

⁵⁴ Víctor J. Ortega Muñoz, «Margarita Landi en *El Caso*. Un referente de la crónica de sucesos», en *Biografías, identidades y representaciones femeninas. Una cita con la historia*, coord. por María Dolores Ramos y Víctor J. Ortega Muñoz (Zaragoza: Libros Pórtico, 2019), 267-283; del mismo autor, *¡Extra, extra! Poder, información y control de la sociedad española en las noticias de sucesos* (Zaragoza: Libros Pórtico, 2018).

⁵⁵ Emilio Pérez Martínez, *Radio y mujer (España 1960-1975) en las ondas de Radio Nacional* (Madrid: Abada Editores, 2020).

pluralismo, el activismo social de las mujeres y las diferentes corrientes del feminismo español: sus organizaciones, líderes, objetivos, propuestas, estrategias y vivencias. Las luchas por el reconocimiento de los derechos de las mujeres y las reivindicaciones del movimiento feminista, entre las que destaca el derecho electoral, cuyo logro costó más de setenta años en el caso de las mujeres inglesas y americanas, y más de medio siglo en España, se reflejan en las páginas que siguen. No ignoramos, por otra parte, que el hecho de entrelazar las culturas políticas con las identidades de género y la acción colectiva femenina ha originado relevantes debates en la historiografía internacional⁵⁶. En este proceso la historia de género, entendida como historia cultural de la diferencia sexual, juega un papel fundamental. A la luz de sus propuestas, el concepto de cultura política se torna más complejo y supera su vinculación, primordial, no lo dudamos, con la esfera pública, para proyectarse también en los discursos surgidos y las experiencias vividas en los espacios privados. Recordemos, en este sentido, que «lo personal es político», más que un lema, es una de las grandes propuestas reflexivas de la tercera ola del feminismo internacional⁵⁷. Por esta y por otras razones la cultura política, abordada desde esa doble perspectiva, ha pasado a formar parte de los discursos, prácticas socioculturales, simbologías y representaciones de los individuos y grupos que negocian la agenda política relacionada con las dos esferas, además de incluir visiones del mundo, lenguajes políticos, rituales y mitos que se inscriben en contextos históricos determinados.

María Cruz del Amo del Amo resalta la importancia de la cultura política, concebida de manera plural, en el capítulo «Mujeres que tomaron la palabra. Periodistas de la Edad de Plata». En él enlaza los modelos culturales de ese periodo histórico, segmentados por propuestas regeneracionistas, institucionistas, liberales, socialistas, nacionalistas o modernistas, con las relaciones y experiencias de género surgidas en los espacios públicos y privados, constataando cómo se multiplican las voces de mujeres escritoras, pensadoras, artistas y periodistas, ligadas a las generaciones intelectuales de 1914 y 1927 y a las vanguardias, en tertulias, espacios de sociabilidad y tribunas de prensa. Ámbitos donde las periodistas se posicionan críticamente y destacan como agentes culturales, sujetos modernos y contemporáneos en los diarios de información general, la prensa femenina, las revistas ilustradas, la prensa militante (general

⁵⁶ Ana Aguado, «Presentación», *Culturas políticas y feminismos*, Dossier, *Historia Social*, n.º 67 (2010): 69-73.

⁵⁷ Kate Millet, *Política sexual* (Madrid: Cátedra, 2017).

o femenina) y la prensa feminista⁵⁸. Cultura política y feminismo son las señas de identidad que recorren la trayectoria vital, política y feminista de las hermanas Amalia y Ana Carvia, maestras republicanas y racionalistas gaditanas radicadas en Valencia durante el cruce de los siglos XIX-XX. El estudio de Luz Sanfeliu Gimeno, titulado «La emancipación como motivo: Amalia y Ana Carvia Bernal» reconstruye sus biografías a la luz de las redes tejidas por numerosas mujeres republicanas, librepensadoras y masonas, mostrando sus pactos, sus proyectos cívicos, secularizadores y educativos, su actividad política, su labor difusora en la prensa militante femenina y sus escritos. Una importante labor desarrollada en el marco del feminismo social y laicista que ellas mismas contribuyeron a construir y desde el que propiciaron, con varias asociaciones de mujeres, el salto al sufragismo sin renunciar por ello a la herencia cultural de las mujeres que las precedieron⁵⁹; un legado forjado por las socialistas utópicas a mediados del siglo XIX que pasó a las federales e internacionalistas del Sexenio. Mujeres que dejaron impresas sus propias huellas en numerosas manifestaciones políticas y culturales reconocibles por su tinte radical. Guillermina Rojas fue una de ellas. Gloria Espigado Tocino está reconstruyendo pacientemente su trayectoria biográfica, de la que nos ofrece una muestra en el capítulo «Guillermina Rojas y el anarquismo». Maestra, oradora, fundadora de escuelas de adultas, organizadora de clubes femeninos y defensora del amor libre, lo que le acarreó grandes disgustos de parte de sus adversarios, sus discursos y prácticas de vida son el reflejo de su conciencia emancipadora y del ideario ácrata que asumió, aspectos que la obligaron a exiliarse en México tras la Primera República. Su pensamiento refleja los diferentes eslabones de la cadena ideológica de la que formó parte y sus iniciativas en el espacio público revelan su disposición para ignorar los márgenes impuestos a las mujeres y su capacidad para vencer las hostilidades a las que tuvo que hacer frente⁶⁰.

⁵⁸ Shirley Mangini, *Las modernas de Madrid: las grandes intelectuales de la vanguardia española* (Barcelona: Península, 2001); Susan Kirkpatrick, *Mujer, modernismo y vanguardia, 1898-1931* (Madrid: Cátedra, 2003); Bernardo Díaz Nosty, *Voces de mujeres. Periodistas españolas del siglo XX nacidas antes del final de la Guerra Civil* (Sevilla: Renacimiento, 2020).

⁵⁹ Luz Sanfeliu Gimeno, *Republicanas. Identidades de género en el blasquismo (1895-1910)* (Valencia: Universitat de València, 2005). También «Derechos políticos y educación ciudadana. Feminismos progresistas en el primer tercio del siglo XX», *Historia Social*, n.º 67 (2010): 113-129.

⁶⁰ Gloria Espigado, «Mujeres radicales: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)», *Ayer*, n.º 60 (2005): 13-43. Así mismo «Las primeras republicanas en España: prácticas y discursos identitarios», *Historia Social*, n.º 67 (2010): 75-91 y «Experiencia

Situada en una corriente de pensamiento diferente, la trayectoria de la maestra, escritora y articulista María de Echarri es una muestra de los diversos contextos en los que las mujeres han vivido y en los que han actuado, de las opciones ideológicas desde las que interpretan sus experiencias y actúan en la esfera pública, y también de la incidencia de las culturas políticas en el feminismo, produciendo en él diversidades en la elección de objetivos, al menos en los preferentes, pautas de actuación, alianzas y estrategias. Desde estas perspectivas se puede hablar de la historicidad y la multiplicidad de las «culturas feministas». El estudio de Consuelo Flecha García «María de Echarri en el activismo social y el feminismo católico» muestra la amplia incardinación política, social y cultural de esta maestra, escritora y publicista con un proyecto dirigido a abrir un horizonte de oportunidades igualitarias para las mujeres de las clases populares y medias mediante la educación, la creación de asociaciones y el impulso de políticas públicas apropiadas. Su papel en la construcción del sindicalismo católico femenino en España, al que dedicó un artículo pionero Rosa María Capel⁶¹, su activismo en el espacio público, ligado al feminismo católico y a numerosas iniciativas sociales enraizadas con la Institución Teresiana, su labor en la prensa y su participación política en el Ayuntamiento de Madrid y en la Asamblea Nacional durante la Dictadura de Primo de Rivera la llevaron, como a otras mujeres de idearios políticos diferentes, a defender el sufragio femenino⁶².

El recorrido de la reivindicación del sufragio en nuestro país, al que dedicó su Tesis de Licenciatura Rosa María Capel, es largo: duró medio siglo o quizá más. En ese trayecto, y en el marco de la mecánica de inclusión/exclusión propuesta por Dora Barrancos a la que nos hemos referido anteriormente⁶³, se reflejan las sucesivas –aunque limitadas por sus restricciones– propuestas

e identidad en una internacionalista: trazos biográficos de Guillermina Rojas Orgis», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres* 12, n.º 2: 255-280.

⁶¹ Rosa María Capel, «La mujer y el sindicalismo católico en la España de Alfonso XIII», *Revista de la Universidad Complutense*, 116 (1976): 355-376; Inmaculada Blasco, *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica en España (1919-1939)* (Zaragoza: Pressas Universitarias de Zaragoza, 2003); Rosa María Gutiérrez Lloret, «Las católicas y la política: del apostolado a la propaganda y la movilización», en *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*, ed. por Concepción Marcos y Rafael Serrano (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2012), 159-182.

⁶² Al reivindicar el voto de las mujeres María de Echarri se expresaba así: «¿Se nos va a negar lo que se concede a tanto hombre inculto y hasta insensato?». *El Pueblo Cántabro*, 27 de agosto de 1925.

⁶³ Ver la nota 12.

masculinas ejercidas en los círculos gubernamentales y en las Cortes sobre la necesidad de extender el derecho electoral a las mujeres, las reiteradas peticiones de algunas socialistas como la maestra Isabel Muñoz Caravaca⁶⁴, que precedieron a las resoluciones del XI Congreso del PSOE (1918) en la que se demandaba el sufragio universal para todos los hombres y mujeres mayores de 21 años⁶⁵, las tímidas manifestaciones callejeras de las asociaciones sufragistas en los años veinte, entre las que sobresalen el reparto de octavillas por la Cruzada de Mujeres Españolas, encabezada por Carmen de Burgos, y los grandes debates surgidos en 1931 en la prensa, los cenáculos culturales, los círculos políticos y las entidades feministas, que enfrentaron a la clase política, los diputados, las tres únicas diputadas –la socialista Margarita Nelken aún no había tomado posesión de su escaño, pero expresó su postura, muy similar a la de Victoria Kent, en la prensa–, la opinión pública y las propias mujeres. El capítulo de Nerea Aresti y Miren Llona «El voto de las mujeres en España (1887-1931)» recorre este largo proceso desde innovadoras propuestas interpretativas relacionadas con la utilidad política del sufragio, la agenda feminista y las prioridades de los diferentes feminismos históricos, el voto corporativo de las «señoras» elegidas por el Estado y las opciones intermedias: mujeres electoras, pero no elegibles⁶⁶. El juego pendular de la inclusión/exclusión, con sus compensaciones –la glorificación de la maternidad social o cívica, la mitificación de la ética del cuidado, la complementariedad sexual– queda patente en la trayectoria histórica que se analiza, hasta llegar a la reivindicación de la ciudadanía femenina apelando al principio de igualdad sobre el que se gestó la brillante defensa de Clara Campoamor en las Cortes republicanas⁶⁷.

⁶⁴ Isabel Muñoz Caravaca, «El voto femenino», *Flores y Abejas*, 25 de noviembre de 1906 y también en el artículo «¿Y nosotras no?», *Acción Socialista*, 6 de junio de 1914. Ver Juan Pablo Calero Delso, *Isabel Muñoz Caravaca, mujer de un siglo que no ha llegado aún (1848-1915)* (Ciudad Real: Almud, 2006).

⁶⁵ María Dolores Ramos, «Mujeres españolas y europeas. Ciudadanía y luchas democráticas en las tres primeras décadas del siglo xx», en *Presencia y visibilidad de las mujeres. Recuperando historia*, ed. por Rosa María Capel (Madrid: Abada Editores, 2013), 313-358.

⁶⁶ Nerea Aresti, «Los argumentos de la exclusión. Mujeres y liberalismo en la España contemporánea», *Historia Constitucional* 13 (2012): 407-431; Concha Fagoaga, *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España, 1877-1931* (Barcelona: Icaria, 1985); María Dolores Ramos Palomo, «Tejiendo las redes de la ciudadanía. Feminismo y sufragismo en España (1888-1936)», en *Clara Campoamor Rodríguez. Mujer y ciudadanía, 1888-1972*, ed. por Rosa María Capel (Madrid: ACE, 2022), 264-283.

⁶⁷ Rosa María Capel, «Una Clara Victoria», en *Historia de una conquista: Clara Campoamor y el voto femenino*, ed. por Rosa María Capel (Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 2007), 247-269; Nerea Aresti Esteban y Miren Llona González, «Ser mujer en el mundo que habitó

La Guerra Civil transformó, al margen de las batallas libradas en los frentes, las experiencias cotidianas de mujeres y hombres de diferentes clases sociales e ideas políticas, marcando con dureza las condiciones materiales de vida, las costumbres y las actividades diarias. La alteración de las costumbres y la provisionalidad fueron rasgos que marcaron los sentimientos de la gente y dispararon las preocupaciones producidas por la escasez, el encarecimiento, la especulación y el abastecimiento, que debían «solucionar» las mujeres como proveedoras y responsables de la manutención de sus familias⁶⁸. El periodismo de guerra trató desde diferentes perspectivas el conflicto bélico español. Una temática sobre la que se han publicado recientemente dos obras relevantes a cargo de Anne Mathieu y de Bernardo Díaz Nosty⁶⁹. Partiendo de ambas, Allison Taillot⁷⁰ se hace eco de las aportaciones femeninas a la prensa de guerra en el capítulo «Historia y memoria de un compromiso transversal con la República española: las reporteras francesas en la Guerra Civil (1936-1939)», donde estudia las crónicas y reportajes de tres periodistas francesas⁷¹ desplazadas a suelo español para informar sobre el desarrollo del conflicto. Sus crónicas fueron –y representan para el público lector en la actualidad– una importante herramienta informativa dirigida a conocer, interpelar y denunciar los hechos bélicos tanto en el frente como en la retaguardia. Estas reporteras asumieron, al reflejar los problemas de la población, el interés de las experiencias cotidianas y la importancia del activismo humanitario, una tarea compleja, necesaria y bastante desconocida en términos historiográficos, debido a que los estudios sobre la feminización del periodismo y la elaboración de genealogías de mujeres periodistas necesitan un fuerte impulso.

Llegamos así plantear el interés de la memoria para rescatar el pasado desde la subjetividad y la intersubjetividad femenina con la intención de conocer, entre otros hechos, las luchas por la emancipación femenina en diferentes

Clara Campoamor. Los ideales de género en el primer tercio del siglo xx», en *Clara Campoamor Rodríguez. Mujer y ciudadanía, 1888-1972*, ed. por Rosa María Capel (Madrid: ACE, 2022), 142-161.

⁶⁸ Ana Aguado y María Dolores Ramos, *La modernización de España (1917-1939), Cultura y vida cotidiana* (Madrid: Síntesis, 2002), 244-245.

⁶⁹ Anne Mathieu, *Nous n'oublions pas les poings levés. Reporters, éditorialistes et commentateurs antifascistes pendant la Guerre d'Espagne* (Paris: Syllepse, 2021). Bernardo Díaz Nosty, *Voces de mujeres* (Sevilla: Renacimiento, 2020).

⁷⁰ Allison Taillot, *Les intellectuelles européennes et la guerre d'Espagne. De l'engagement personnel à la défense de la République espagnole* (Paris: Presses Universitaires de Paris Ouest, 2016).

⁷¹ Madelaine Jacob, Simone Téry y Andrée Violés son las periodistas elegidas.

periodos históricos. En este sentido, en los pasados años sesenta y setenta la perentoria necesidad de las mujeres de comprobar que no partían de cero y que tenían un pasado oculto, sepultado por la dictadura franquista, iba a desencadenar numerosas iniciativas para recuperar los logros –y los déficits– en relación con los derechos humanos en general y sus propios derechos en particular. Esta perspectiva, alentada por los testimonios orales, las entrevistas, los textos autobiográficos y las imágenes fotográficas es la que utiliza Claudia Jareño Gila para elaborar el capítulo «Nuestras mujeres en la Guerra Civil. La construcción de una memoria feminista liberal y republicana en los años sesenta y setenta en España». La autora se centra en las iniciativas del movimiento feminista durante el tardofranquismo y la Transición para construir una memoria reparadora del legado de las mujeres republicanas, que estuvo vinculado como sabemos a diversas culturas políticas, trazando una genealogía de las luchas por la igualdad –tan difíciles como valerosas– en la Dictadura, de nombres propios (María Campo Alange, María Aurelia Capmany) que representaban a otras mujeres anónimas, y de activistas (Lidia Falcón, Carmen Alcalde, Montserrat Roig, Dulcinea Bellido, Carlota Bustelo) vinculadas al feminismo o que practicaron la doble militancia en las filas de los partidos políticos. En este doble proceso se crearon entidades específicas, redes, publicaciones y espacios de mujeres que jugaron un importante papel en la consolidación del feminismo durante la Transición⁷².

En el marco de la relación entre feminismo y culturas políticas sobresalen las iniciativas llevadas a cabo por las mujeres socialistas en la búsqueda y consecución de lo que Rosa Capel ha denominado los «dos caminos hacia la igualdad»⁷³. En este ámbito, aunque no todos/as, ni siempre, la cuestión femenina y la cuestión social se han encontrado. La emancipación de la mujer cuenta, pues, con una tradición de lucha en el socialismo, aunque no haya existido unanimidad a la hora de interpretarla y llevarla a la práctica, si bien los Grupos Socialistas Femeninos creados a partir de 1905, el modelo trazado por la Agrupación Femenina Socialista de Madrid y el salto a la prensa en los denominados «locos años veinte» del siglo pasado del «feminismo socialista»

⁷² Para profundizar en estos aspectos, Claudia Jareño Gila, «Amistades, redes y colaboración. Una mirada genética sobre el proyecto colectivo de *Vindicación Feminista* (1976-1979)», en *Acción y voces de mujer en el espacio público*, ed. por Rosa María Capel (Madrid: Abada Editores, 2020), 379-403.

⁷³ Rosa María Capel Martínez, «Mujer y socialismo (1848-1939)», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 7 (2008): 101-122 y *Socialismo e igualdad de género. Un camino común* (Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2007).

de la mano de María Cambrils, que publicó un libro con ese título⁷⁴, dan testimonio de las iniciativas planteadas para materializar el doble camino hacia la liberación de las mujeres y las presiones de las militantes para que el PSOE recogiera en su agenda política los problemas femeninos en la esfera pública y en la privada que se debían resolver. La Segunda República fue el marco donde se legisló y se promovieron, además de la conquista del voto y la representación política de las mujeres, un buen número de medidas relacionadas con el bienestar social, la situación de la familia y los avances de la ciudadanía. Tras la Guerra Civil se extendieron la represión, el exilio y el silencio impuesto y autoimpuesto. En la tarea de enlazar los eslabones perdidos o rotos durante más de treinta años participaron numerosas feministas durante la Transición y los primeros años de la democracia. En ese marco se sitúa la labor desarrollada por Matilde Fernández Sanz, cuya trayectoria socialista, sindicalista y feminista aborda Rosario Ruíz Franco en el capítulo que cierra la última parte del libro: «La acción política socialista a favor de las mujeres de Matilde Fernández Sanz en su contexto histórico». Una semblanza en la que se proyecta su compromiso feminista forjado en el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) y en el Frente de Liberación de la Mujer y su impulso a la creación del grupo Mujer y Socialismo, fomentando la introducción del sistema de cuotas de representación de mujeres en todos los órganos de dirección del PSOE⁷⁵. Siendo ministra de Asuntos Sociales (1988-1993) incentivó la construcción del estado de bienestar y adoptó numerosas políticas igualitarias dirigidas a promover la coeducación, el acceso de las mujeres al mercado laboral y otras cuestiones relacionadas con la vida privada, íntima, que hasta entonces no habían formado parte de la agenda política.

Así se pone fin a una obra coral que ofrece una amplia panorámica de cuestiones que, más allá de la perspectiva de género, preocupan y ocupan a la escritura de la historia. Cabe destacar la heterogeneidad de temas y enfoques, su

⁷⁴ *Feminismo socialista* se publicó en Valencia en 1925. Remitimos a la reedición de Rosa Solbes, Ana M. Aguado y Joan Manuel Almela Cots, *María Cambrils, el despertar del feminismo socialista. Biografía, textos y contextos (1877-1939)* (València: Universitat de València, 2015).

⁷⁵ Rosario Ruíz Franco, «“Lo personal es político”: acción y compromiso de las feministas socialistas en España (1964-1983)», en *Desafiar los límites: mujeres y compromiso entre lo público y lo privado en el siglo xx*, coord. por Mónica Seco (Granada: Comares, 2023, 189-215) y «Tejiendo resistencias, consolidando redes: la acción de las mujeres durante el tardofranquismo y la transición», en *Cuando luchar es sobrevivir. Resistencia(s) de las mujeres frente a los totalitarismos*, ed. por Asunción Esteban, Mateo Tomassoni y María Jesús Izquierdo (Granada: Comares, 2022), 193-211.

interdisciplinariedad y la atención a cuanto acontece tanto dentro —élites, espacios públicos— como fuera —márgenes sociales— del relato histórico tradicional. Se abordan asuntos relacionados con los discursos identitarios y su difusión, el establecimiento de redes sociales y de solidaridades nacionales e internacionales, las diversas formas de presencia femenina dentro y fuera del hogar —desde los ámbitos laboral y educativo al cultural y político—, la historia de los sentimientos y, por último, se habla de mujeres que individual o colectivamente abrieron camino y sirven de ejemplo a otras muchas.

Por todo ello, consideramos que este libro constituye una singular aportación al conocimiento de la historia de las mujeres y, consecuentemente también, de la historia toda, en un tiempo largo, cuatro siglos, cronología que permitirá apreciar al público lector los cambios, los avances y las inercias que recayeron sobre la condición femenina, los discursos producidos por/sobre las mujeres, sus demandas y movilizaciones, su contribución al proceso modernizador, las controvertidas interacciones entre los espacios públicos y privados, así como la construcción de identidades mediadas no solo por el sexo-género, el estamento o la clase social, sino por factores culturales, educativos, laborales, religiosos, laicos y políticos.